



SECRETARÍA GENERAL

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Visto la Ley 25.603, artículo 9º, se publican las Resoluciones de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación:

De fecha 17 de agosto de 2023:

RSG N° 618/2023 que sustituyese el Artículo 1º de la Resolución N° RESOL-2023-569-APN-SGP de fecha 2 de agosto del corriente y cede sin cargo a la Municipalidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, los bienes comprendidos en la Disposición N° 10-E/2023 AD PARA: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (2.297) artículos de primera necesidad (calzado, ropa blanca, indumentaria y marroquinería). Expedientes: Denuncias Nacionales 041 Nros. 19/2008; 7, 17, 23, 32, 46 y 54/2016; 24, 55 y 98/2017; 10, 63, 68 y 71/2018; 70, 76, 88 al 91, 129 y 133/2019; 41/2020; 20, 26, 32 y 54/2021; 17/2022.

RSG N° 619/2023 que cede sin cargo a la Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, los bienes comprendidos en las Disposiciones Nros. 385-E, 387-E, 388-E, 389-E, 390-E, 431-E, 433-E, 437-E- y 439-E/2023 DI ABSA: SETENTA Y OCHO CON DOS (78,2) kilogramos de libros; CUARENTA Y NUEVE CON UNO (49,1) kilogramos de papel kraft multicapa; OCHENTA Y DOS CON UNO (82,1) kilogramos de indumentaria (remeras, trajes de baño, gorras, entre otros). Expedientes: Actas MARE 001: 681, 682, 2563, 2917, 4733, 5028, 5056, 5578 y 6056/2018.

RSG N° 620/2023 que cede sin cargo a la Municipalidad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el bien comprendido en la Disposición N° 332-E/2023 DI ABSA: CUATROCIENTOS (400) automóviles de juguete a control remoto. Expedientes: Acta IC 001: 4118981/2011.

RSG N° 621/2023 que cede sin cargo a la Municipalidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los bienes comprendidos en la Resolución N° 279-E/2023 AD LAPL: CINCO MIL (5.000) pares de calzado para niños. Expedientes: Acta TRAS 001: 2371/1998.

RSG N° 622/2023 que cede sin cargo a la Gobernación de la Provincia de Catamarca, los bienes comprendidos en las Disposiciones Nros. 34-E y 35-E/2023 AD TINO: CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN (44.361) artículos de primera necesidad (ropa interior, indumentaria, marroquinería, calzado, entre otros). Expedientes: Actas GSM 066: 390/2021; 52, 101, 110, 114, 116, 117, 119, 127, 129, 132, 135, 151, 161, 169, 170, 184, 370, 460, 471, 567, 574, 582, 587, 592, 593, 595, 596, 598 al 602, 604, 605, 623, 629, 635, 646 al 649, 654, 659, 660, 661, 664, 665, 670, 672, 674, 676, 677, 682, 689, 693, 706, 709, 728, 738, 744, 746, 753, 759, 760, 762, 773, 774, 779 y 800/2022; 13, 14, 17, 18, 27, 30, 36, 37, 41, 42, 44, 46, 72, 109, 168, 176, 298, 299, 300 y 308/2023.



RSG N° 623/2023 que cede sin cargo a la Municipalidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, los bienes comprendidos en las Disposiciones Nros. 386-E, 393-E, 396-E, 397-E, 400-E, 407-E, 408-E y 410-E/2023 DI ABSA: CIENTO CUARENTA Y DOS CON DOS (142,2) kilogramos de artículos varios (papel kraft, tejidos varios, y gorros y lapiceras promocionales). Expedientes: Acta MARE 001: 214, 429, 430, 436, 437, 439, 5248 y 6078/2018.

RSG N° 624/2023 que cede sin cargo a la Municipalidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, los bienes comprendidos en la Resolución N° 281-E/2023 AD LAPL: CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (4.986) pares de calzado para niños. Expedientes: Acta TRAS 001: 2371/1998.

RSG N° 625/2023 que cede sin cargo a la Municipalidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, los bienes comprendidos en la Resolución N° 280-E/2023 AD LAPL: CINCO MIL (5.000) pares de calzado para niños. Expedientes: Acta TRAS 001: 2371/1998.

RSG N° 626/2023 que cede sin cargo al Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, los bienes comprendidos en las Disposiciones Nros. 663-E/2022 y 428-E/2023 DI ABSA: VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTISIETE CON SEIS (27.127,6) kilogramos de artículos de primera necesidad (indumentaria, accesorios, repasadores y sábanas). Expedientes: Acta LOTE 001: 486/2001. Anexo N° IF-2022-02252030-AFIP-DIABSA#SDGOAM.

Nicolás Agustín Ritacco, Subsecretario.

e. 26/09/2023 N° 77265/23 v. 26/09/2023

Fecha de publicación 26/09/2023

